

¿Cuáles son los espacios naturales protegidos en España?

Por sus características geográficas, la Península Ibérica atesora una gran riqueza de ecosistemas terrestres y marítimos. Sin embargo, las actividades humanas pueden afectar a este patrimonio, por lo que las administraciones han creado diferentes figuras de protección.

En España se han creado diferentes espacios naturales protegidos, como Parques Naturales y Nacionales.

Además, a nivel internacional existen otras áreas de protección:

- La UE creó la Red Natura 2000, las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Destaca la Red de Parques Nacionales

Un Parque Nacional es un espacio natural de gran valor, poco alterado por la actividad humana, que merece ser conservado por la singularidad de su flora, su fauna o sus formaciones geomorfológicas y, en definitiva, por ser representativo del patrimonio natural de España.

¿A qué problemas y retos medioambientales se enfrenta España?

Los medios españoles se ven afectados...

... debido a los incendios..

Cada año, los incendios provocan la pérdida de miles de hectáreas de bosques en España, lo que provoca la desaparición de especies vegetales y animales, así como la degradación de los suelos.

.. fenómenos meteorológicos extremos..

Entre los fenómenos extremos más comunes destacan:

- Lluvias torrenciales, cuya consecuencia son crecidas e inundaciones. Estos provocan graves pérdidas económicas en infraestructura y medio ambiente, afectando a un gran número de personas.
- La desertificación afecta a gran parte del territorio por su clima, sequías estacionales y empobrecimiento del suelo.

... y la contaminación

Los problemas de contaminación están relacionados con:

- El aire. La contaminación atmosférica en áreas urbanas e industriales provoca la emisión de gases de efecto invernadero y graves daños a la salud.
- El agua. La contaminación del agua proviene de los vertidos de las actividades agrícolas e industriales. Además, la sobreexplotación de acuíferos y humedales provoca la degradación del paisaje y la pérdida de biodiversidad.
- La tierra. La presencia de residuos de todo tipo provoca una degradación visual y ambiental de los paisajes. Las soluciones pasan por una mayor concienciación de las empresas y la población, así como el fomento de la economía.

1. ¿Qué es y qué funciones tiene el Estado?

El Estado se compone de tres elementos...

- **El territorio** es el espacio geográfico sobre el cual el Estado ejerce su poder. Las fronteras lo separan de otros Estados y delimitan los límites territoriales donde ejerce su soberanía y aplica sus leyes y reglamentos.
- **La población** que vive en un determinado Estado tiene derecho a la nacionalidad y constituye la ciudadanía
- **La soberanía** es la capacidad de tomar decisiones vinculantes para esta población.

.. y realiza diferentes funciones

- Cubrir las necesidades básicas de la población
- Regular las relaciones laborales a través de la aprobación de leyes
- Dirigir la política económica a fin de favorecer el crecimiento económico del país.
- Mantener el orden público dentro de sus fronteras, garantizar el respeto a la ley y defender su territorio
- Participar en el ámbito internacional a través de la integración en diversas organizaciones y el establecimiento de relaciones con otros países.

¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO TERRITORIALMENTE EL ESTADO?

Los Estados ejercen su autoridad a través de instituciones. Estos pueden delegar ciertas funciones a organismos regionales y locales.

Estados centralizados

En los Estados centralizados, el gobierno del territorio recae en la Administración central.

Todos los poderes quedan en manos de las instituciones centrales, pero algunos de ellos se delegan en organismos locales y regionales.

Estados descentralizados

En los Estados descentralizados, la Administración central mantiene su autoridad en todo el territorio, pero las autoridades regionales tienen competencias propias.

Las instituciones regionales no dependen directamente de la administración central.

2. ¿Cómo se gobiernan los Estados?

a) REGÍMENES DEMOCRÁTICOS

Las condiciones básicas para considerar un Estado democrático son el derecho de los ciudadanos a presentarse a las elecciones y el derecho a votar libremente en ellas. Además, se deben garantizar los resultados electorales.

La ley básica de los países democráticos es la Constitución. Es habitual que este texto contenga los derechos y deberes de la ciudadanía.

Otra característica básica de las democracias es la **separación de poderes**:

- **poder legislativo** recae en el Parlamento, que es responsable de aprobar las leyes y controlar al Gobierno.
- **El poder ejecutivo** gobierna el país a través de los ministerios. Es el encargado de aplicar las leyes y dirigir la administración del Estado.
- **El poder judicial** (jueces y tribunales), vela por el cumplimiento de las leyes.

Según quién ocupe la jefatura del Estado, se distingue entre monarquías (un rey por herencia) y repúblicas (un presidente electo de la república).

b) REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS: DICTADURAS

En los regímenes no democráticos no existen mecanismos ni instituciones que garanticen la participación de la mayoría de los ciudadanos en el gobierno del país. Este recae en una persona o un grupo de personas que concentran todos los poderes

Otra característica es la represión de las ideologías opuestas al poder. No hay pluralismo político ni alternancia en el poder mediante la celebración de elecciones.

- El poder es ejercido por una sola persona que se impone por la fuerza.
- No hay Constitución ni separación de poderes.
- Ausencia de elecciones y partidos políticos.
- Los ciudadanos no son reconocidos por sus derechos.

En estos regímenes no hay Constitución

c) REGÍMENES HÍBRIDOS

Comparten elementos tanto de democracia como de autoritarismo.

Los regímenes llamados híbridos (o falsas democracias) son regímenes políticos que se consideran democráticos, pero no cumplen con uno o más de los requisitos básicos de toda democracia. Además, la Constitución es manipulada en función de los intereses del poder.

3. ¿Cómo funciona el Estado español?

La Constitución Española vigente, aprobada en 1978, define a España como un Estado social, democrático y constitucional, y contempla una organización territorial descentralizada.

España es una democracia

La Constitución establece que España es una monarquía parlamentaria en la que el Rey es la máxima autoridad del Estado, pero el poder reside en el pueblo, que lo ejerce a través de sus representantes electos.

Repartición del poder:

- Las Cortes Generales, elegidas por sufragio, son depositarias de la soberanía nacional y juegan un papel central en el sistema político.
- El Gobierno es designado por el Presidente del Gobierno, quien, a su vez, es elegido por el Congreso de los Diputados. Su función es dirigir la política nacional e internacional, proponer proyectos de ley a las Cortes y elaborar los Presupuestos Generales del Estado.
- Los tribunales de justicia son los encargados de velar por el cumplimiento de la ley por parte de las instituciones y los ciudadanos.

Organización territorial descentralizada

La Constitución también define a España como un Estado descentralizado, que divide el territorio en Comunidades y Ciudades Autónomas, provincias y municipios,

En España hay 17 Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Sus instituciones de gobierno, así como sus competencias, están recogidas en su Estatuto de Autonomía.

Por debajo del nivel autonómico, se encuentran las 50 provincias

Sistema fiscal progresivo

La mayor parte de los ingresos necesarios para mantener la estructura administrativa del Estado y los servicios que presta a los ciudadanos proviene de los impuestos

Los impuestos pueden ser directos, según el salario o beneficios obtenidos por personas y empresas, e indirectos, que son los relacionados con el consumo, como el IVA.

4. ¿Qué objetivos persigue la Unión Europea?

La Unión Europea o UE es una organización supranacional, formada por 27 países europeos con un proyecto económico y político común, en la que los países miembros ceden a la UE su soberanía.

Los distintos estados miembros están representados en estas instituciones con el objetivo de promover el interés general de la Unión Europea de manera solidaria.

El principal objetivo de la Unión Europea es promover la paz y el bienestar de sus pueblos, y crear una Europa de ciudadanos con derechos comunes. Este objetivo general se materializa en una serie de **objetivos específicos**:

- **Promover un** progreso económico y social equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, mediante el establecimiento de un mercado único, la moneda única
- **Establecer leyes y reglamentos** que promuevan el progreso científico y técnico y la lucha contra la desigualdad social.
- **Implementar una ciudadanía europea** que reconozca los derechos y deberes de todos los ciudadanos de la UE y permita avanzar hacia la unión política de los Estados para todos los ciudadanos de la Unión Europea.
- **Desarrollar un espacio de libertad, seguridad y justicia**
Los habitantes de la UE disfrutan de la **ciudadanía europea**, que no sustituye a la nacional, sino que la complementa.

¿CÓMO FUNCIONA LA UNIÓN EUROPEA?

Tres instituciones principales participan en la redacción de la legislación de la Unión Europea:

- **El Parlamento Europeo**, que representa a los ciudadanos de la UE y es elegido directamente por ellos.
- **El Consejo de la Unión Europea**, que representa a los gobiernos de cada uno de los estados miembros.
- **La Comisión Europea**, que representa los intereses de la Unión Europea en su conjunto.

5 ¿Qué son las relaciones internacionales?

Los estados están relacionados...

Los países forman la llamada sociedad internacional. En ella interactúan Estados y organismos estatales, y los vínculos que establecen entre ellos se conocen como relaciones internacionales. Los Estados suelen relacionarse de manera pacífica, creando contactos de diversa índole: social, comercial, cultural.

En las relaciones entre Estados, **las embajadas tienen una gran importancia**.

Las relaciones entre Estados se desarrollan a través de acuerdos que afectan sólo a dos países, las llamadas **relaciones bilaterales**, y también a través de la creación de organismos internacionales, que abarcan a varios miembros. Su objetivo es fomentar la colaboración entre los Estados para resolver problemas comunes,

Los Estados delegan determinadas funciones en los organismos internacionales, que pueden clasificarse según diferentes criterios:

- Según su ámbito territorial. Hay organizaciones abiertas a todos los países del mundo, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero también existen otras limitadas a una región, como la Unión Europea (UE).
- Según sus objetivos tenemos por ejemplo la OTAN, para defensa y seguridad.

La ONU: En 1945, poco después del final de la Segunda Guerra Mundial, se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Desde su origen, sus objetivos fundamentales han sido preservar la paz mundial y defender los derechos humanos. Cuenta con 193 estados miembros, y es el foro de mediación y cooperación internacional entre países.